Traspone el acuerdo europeo

# Nuevo código de buenas prácticas de la industria

Farmaindustria ha anunciado hoy la aprobación de un nuevo código de buenas prácticas. Traspone el acuerdo de la patronal europea y busca más transparencia en las relaciones con profesionales sanitarios.

**DIARIO MEDICO.** Redacción | 07/01/2014 18:49

---

La patronal de laboratorios innovadores Farmaindustria ha anunciado hoy que ha aprobado un nuevo código de buenas prácticas para reforzar la transparencia de sus relaciones con los médicos. El nuevo código traspone el de la patronal europea e integra en un solo documento todas las buenas prácticas que deben seguir los laboratorios en su relación con las organizaciones y profesionales sanitarios y con las asociaciones de pacientes.

Entre las novedades, ya avanzadas por DM, se forzará a los laboratorios a publicar cuánto han destinado a financiación de congresos, actividades de formación etc. así como cualquier otra transferencia de valor que hayan realizado en concepto de investigación y desarrollo, donaciones o prestación de servicios. .